



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53255

Minas, 22 de junio de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 114/2022.**

VISTO: la convocatoria recibida para las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 1, 2 y 3 de julio de 2022, en la ciudad de Maldonado.

CONSIDERANDO I: que se debe realizar una seña en el hotel de Maldonado, para asegurar las habitaciones necesarias para los ediles concurrentes.

CONSIDERANDO II: que la Comisión de Presupuesto se reunirá el día lunes 27 de junio del cte. para realizar el informe para esta actividad.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorícese el gasto correspondiente para realizar la seña por la reserva del alojamiento para los días 1, 2 y 3 de julio del cte. en el Departamento de Maldonado.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente